

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

Presidente:

D. Francisco Almohalla Noguero

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Partido Popular.

D. Sandro Berni Ríos

D^a María Victoria Bueno de los Ríos

D. Rafael Fernández Rodríguez

D. Francisco José Suárez López

Grupo Municipal Socialista.

D^a Ana Polo Sánchez

A.VV. Albayzín

D. José Bigorra Rodríguez.

D^a María Dolores Martínez Sánchez.

A.VV. Aynadamar El Farque

D. Jesús López López

D. Manuel Carrasco González

A.VV Haza Grande

D. Pedro Serrano Garzón

A. VV. Sacromonte-Valparaíso

D^a Rosa Colmenero Salgueiro

Asociación de Artesanos El Gallo

D. Manuel Martín Álvarez

En la Ciudad de Granada, a las diecinueve horas y tres minutos del día 21 de diciembre de 2023, para la celebración, en primera convocatoria, de la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito Albayzín, se reúnen en el Centro Cívico Albayzín "Purita Barrios" sito en Plaza de Aliatar n.º. 1, bajo la Presidencia de D. Francisco Almohalla Noguero, los/las Vocales al margen reseñados.

Actúa como Secretario el funcionario municipal D. Andrés Gálvez Gálvez, por delegación del titular de la Corporación.

También se encuentran presentes: la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, D^a Ana Isabel Agudo Martínez; D. Juan José Ibáñez Martínez, Concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento Pleno; D. Francisco Requena Álvarez, Coordinador General del área de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation; en representación de la Policía Local se persona el oficial con n.º 6873, así como el agente n.º 7319; un agente en representación del Cuerpo de Policía Nacional; D^a Fátima Camarero Clemot, como Coordinadora del Centro Cívico Albayzín; y D. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, por el área de Mantenimiento.

Comparece como invitado el Sr. Presidente de la Asociación Gremial Provincial de Trabajadores Autonomos de Auto Taxi y Servicios Especiales de Granada, D. Ramón Alcaraz Escobar.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria, el Presidente declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos que comprenden el siguiente ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

Punto 2. Comparecencia informativa de representante de la Asociación Gremial del Taxi.

Punto 3. Peticiones a la Policía Nacional y Policía Local.

Punto 4. Preparación y presentación de proyectos del Programa de Actividades Culturales de la JMD ALBAICÍN para el ejercicio 2024 (aprobación en enero de 2024).

Punto 5. Información de Movilidad:

– **Traslado de alegaciones particulares a propuesta de ordenación de Placeta de los Chinos (expte. 44946/2023)**

– **Trámite de audiencia a la vista de Informe técnico de Movilidad sobre propuesta de ordenación de entorno de Cármenes de San Miguel (expte. 49306/2022)**

Punto 6. Informes del Sr. Presidente.

Punto 7 . Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

Queda aprobada el acta de la sesión plenaria ordinaria anterior, por asentimiento unánime de los/las vocales presentes, sin solicitud de enmienda o rectificación alguna respecto del borrador remitido como anexo a la convocatoria de la presente sesión.

Punto 2. Comparecencia informativa de representante de la Asociación Gremial del Taxi. (se refunde con el punto nº 5 al amparo del art. 225 del Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada)

El **Sr. Presidente** confiere turno de palabra a Sr. Presidente de la Asociación Gremial Provincial de Trabajadores Autonomos de Auto Taxi y Servicios Especiales de Granada, D. Ramón Alcaraz Escobar. Expone D. Ramón la problemática ante este órgano plenario planteada, en relación a la prestación del servicio de taxi en Calle San Juan de los Reyes. Estima que es un “problema físico” y que es posible abordar soluciones físicas; propone supresión de bolardo y ampliación de espacio.

D^a María Dolores Martínez Sánchez-Vera, por la A.VV. Albayzin, expone quejas vecinales referentes al servicio de taxi.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, señala que la mayor parte de los vehículos sí pueden pasar por dicha calle, por lo que la negativa a prestar el servicio por tal punto sólo se entiende por falta de la debida pericia en la conducción.

Vecina sugiere reunión monográfica sobre este tema entre la Corporación, asociación vecinal y Gremial del taxi.

El Sr. Presidente de la Asociación Gremial Provincial de Trabajadores Autonomos de Auto Taxi y Servicios Especiales de Granada señala que si un servicio de taxi no se finaliza no procede su pago, y de producirse problemas, exhorta a contactar con Policía Local.

Se entabla debate sobre los fundamentos jurídicos para la negación de prestar servicio de autotaxis por la Calle San Juan de los Reyes.

El **Sr. Presidente** accede a la reunión antes solicitada, con presencia añadida de representantes de los Grupos políticos presentes en el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

Con respecto al trámite de audiencia conferido a este órgano plenario en relación al objeto del expediente de Movilidad nº 44946/2023, **D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin**, se muestra conforme con las quejas vecinales que motivaron la propuesta de señalización, pero considera que restringir la oferta de estacionamiento supone " *echar más leña al fuego*". Para el tema de la ubicación de los bolardos, se remite al criterio de los Servicios Técnicos de Movilidad.

Con tal alegación, queda cumplimentado el trámite de audiencia conforme a lo dispuesto en el artículo 213-6 del Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA).

En cuanto al expediente de Movilidad 9306/2022, tras deliberación se acuerda por asentimiento unánime que quede sobre la mesa para cumplimentar el trámite en el próximo Pleno ordinario.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, plantea las siguientes cuestiones de competencia material de Movilidad:

a) Solicita la exclusión efectiva del acceso rodado al barrio para no residentes y turistas, por la problemática de atascos que genera para el barrio. Destaca el caso del Zenete, porque la Cuesta de la Alcahaba, en su arranque desde Plaza del Triunfo, carece de pilonas, y por ahí acceden muchos vehículos en busca de aparcamiento.

b) Sea protegido con bolardos o bordillos de acerca de enchinado fino la rampa que une Carril de la Lona con Calle Zenete. Hay excesiva ocupación por vehículos estacionados, sin dejar circular a peatones.

Toma la palabra la **Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, D^a Ana Isabel Agudo Martínez**, quien informa de reciente error técnico en pilonas, acaecido el pasado fin de semana. Complementa información sobre tal incidente D. Francisco Requena Álvarez, Coordinador General del área de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, quien presenta disculpas por tal asunto, y aclara que el incidente se debió a un componente que no estaba debidamente calibrado. Se procedió a cursar orden al proveedor para repararlo *in situ*. Se espera que la semana próxima tales pilonas vuelvan a estar plenamente operativas. Con respecto al asunto planteado sobre control de accesos a Cuesta de la Alcahaba, muestra su preferencia por la instalación de cámaras.

D^a Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso, traslada quejas vecinales ante actividad de carga y descarga. Responde a ello D. Francisco Requena Álvarez,

Coordinador General del área de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation.

D^a Ana Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista, denuncia la problemática agravada de la piona de la Calle Pagés, lo que a su vez se ve empeorado por el trenecito turístico. Pregunta a qué se deben los accidentes recientes, y que antes no se producían mientras las pilonas estaban activas. Replica D. Francisco Requena Álvarez, Coordinador General del área de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, que el reciente fallo se debe a que un vehículo no respetó un semáforo en rojo; aunque eso sea dicho sin que sirva de eximente por la responsabilidad ante el fallo técnico precipitado. Se estudiará el incidente al objeto de procurar que no se vuelva a repetir en adelante.

La **Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Movilidad, Protección Ciudadana, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Fondos Next Generation, D^a Ana Isabel Agudo Martínez**, informa de la renovación del contrato del trenecito turístico, exponiendo los motivos y el contexto que llevaron a tal decisión; se trata de una renovación por un año tras terminación convencional (por acuerdo) de proceso judicial a demanda de la empresa concesionaria respectiva, demanda de la que se ha desistido tras formalizarse tal pacto.

Se entabla debate acerca del trenecito turístico y su incidencia sobre la movilidad del Albaicín. Sostiene **D^a Ana Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista**, *“que no debiera cruzar el barrio”*.

A continuación se entabla debate sobre el impacto de la instalación de pilonas sobre la movilidad del barrio del Albaicín.

Vecino denuncia estacionamientos irregulares en Carril de San Miguel pese a estar señalizada que es zona peatonal.

D^a Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso, expone los problemas que genera para el Sacromonte el acceso de autobuses turísticos de gran tamaño, y denuncia el punto negro que se genera junto al Colegio Ave María, sugiriendo se instale allí *“flecha intermitente”*.

Abierto un turno vecinal por el **Sr. Presidente** sobre cuestiones de Movilidad, planteándose cuestiones varias tales como:

- Reconsiderar régimen de accesos al barrio.
- Estacionamientos irregulares en Plaza de San Nicolás. Sobre este punto, uno de los agentes comparecientes de Policía Local informa de seguimientos reiterados en la zona.

D. Jesús López López, por la A.VV. Aynadamar el Fargue, transmite satisfacción vecinal por el nuevo autobús N8 de transporte urbano, pero se han producido averías y la frecuencia estima que es excesiva.

D^a María Dolores Martínez Sánchez-Vera, por la A.VV. Albayzin, considera que debe reforzarse la limpieza del interior de los autobuses pequeños de transporte urbano.

Punto 3. Peticiones a Policía Nacional y Local.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, plantea las siguientes cuestiones de competencia policial:

a) Control de botellón junto al Darro.

b) Vehículo abandonado en Placeta de la Charca.

D. Manuel Martín Álvarez, por la Asociación de Artesanos el Gallo, traslada quejas vecinales por venta ambulante de artesanía sin autorización en cierta zona, principalmente en fines de semana.

D. Jesús López López, por la A.VV. Aynadamar el Fargue, solicita controles de velocidad en la carretera principal.

Dentro del turno vecinal sobre asuntos de Policía, se suscitan las siguientes cuestiones:

- Queja vecinal por las conductas incorrectas de los conductores que recogen a los alumnos en los horarios de entrada y salida. Estos estacionan bloqueando los carriles de circulación y si se les requiere para retirar el vehículo no acceden a ello. Especialmente hay tres puntos conflictivos; **1. Ctra. De Murcia, 51** Colegio Ave María San Cristóbal. **2. Placeta Cruz de Piedra,** Colegio Divino Maestro , **3. Ctra. De Murcia 59** Escuela Infantil Arlequín.

- Denuncia de contaminación acústica, por parte de músicos callejeros, incluso utilizan amplificadores. Uno de los puntos mas conflictivos es la zona de Paseo de Padre Manjón, donde los fines de semana se concentran gran número de ellos.

Sin más cuestiones que plantear sobre temática policial, el **Sr. Presidente** agradece la comparecencia de los efectivos policiales presentes, les felicita por su labor y les emplaza para la próxima sesión plenaria ordinaria de este órgano.

Punto 4. Preparación y presentación de proyectos del Programa de Actividades Culturales de la JMD ALBAICÍN para el ejercicio 2024 (aprobación en enero de 2024).

Por parte del Secretario que suscribe se recuerda previsión de aprobación del referido Programa en la próxima sesión de Pleno ordinario de este órgano desconcentrado, previa deliberación en Comisión de Cultura.

Punto 5. Informes del Sr. Presidente.

Se remite el **Sr. Presidente** a los informes adjuntados como anexo a la convocatoria de la presente sesión plenaria.

Junto a ello el **Sr. Presidente** informa de intervenciones de poda y conservación de arbolado en el cauce del Darro, aportando documentación de la Confederación Hidrográfica que informa de talas vetadas en el tramo urbano, salvo en el caso de especies invasoras.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

D. José Bigorra Rodríguez, por la A.VV. Albayzin, plantea los siguientes ruegos:

a) Situación de la colección de la casa Ajasaris.

- b) Situación lamentable del camino del Avellano; hitos vandalizados con grafittis, mal estado de las veredas.
- c) Cortes de luz en diversos puntos del barrio.
- d) Limitación en el número de viviendas turísticas.
- e) Peligro de ruina urbanística en el edificio de los Hermanos Obreros de María.
- f) Control de pintadas: impacto negativo sobre el patrimonio cultural y artístico.
- g) Queja por perfil del nuevo Gerente de la Agencia Albaicín así como por la ausencia de representantes de dicho organismo autónomo ante este órgano plenario. Que deje de denominarse "Albaicín".
- h) Situación del Museo Arqueológico: se reclamó su reapertura durante el periodo de tiempo en que estuvo cerrado, y cuando fue reactivado, su ampliación. Crítica por el cese del actual Director del ente.

D^a Rosa Colmenero Salgueiro, por la A.VV. Sacromonte-Valparaíso, solicita control sobre obras ejecutadas en el Camino de Beas.

D. Manuel Martín Álvarez, por la Asociación de Artesanos el Gallo, denuncia botellón junto a puerta trasera del Callejón del Gallo, antiguo acceso al Centro Municipal de Servicios Sociales. La reparación de un foco allí puede servir de elemento disuasorio.

Abierto turno vecinal, se plantean cuestiones varias tales como:

- Pendiente de resolver ruego sobre semáforo en zona de Fajalauza.
- Mirador de la Cruz de la Rauda n^o 13: caída en vía pública, que se requiera al propietario para vallar zona.
- Información de premios del reciente Concurso municipal de Belenes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente** desea a todos/as los/las presentes Feliz Navidad, y levanta la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos, agradeciendo su presencia a los/las asistentes, todo lo cual certifico como Secretario de la Junta Municipal de Distrito Albaicín.

V^o B^o
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO